

## INSCRIPCIÓN

El Certamen folklórico se celebrará el día 25 de septiembre a las NUEVE de la mañana en el Teatro Principal.

La inscripción deberá efectuarse en la oficina de la planta baja de La Casona o a través del correo electrónico ramosturismo@gmail.com hasta el día 24, y ese mismo día también en el Teatro antes de comenzar las pruebas de selección. La inscripción por correo se realizará por carta certificada en cuyo sobre se pondrá la dirección siguiente: "Excmo. Ayuntamiento de Reinosa". Para el certamen folklórico Día de Campoo.

Para dar comienzo a las pruebas de selección todos los participantes deberán estar en el Teatro antes de las NUEVE de la mañana.

Los ganadores de cada modalidad participarán en el Festival Folklórico que se celebrará en la Plaza de España el día 25 de septiembre, a continuación del Desfile de Carretas, junto a otros grupos folklóricos de la propia región y provincias limítrofes. El segundo y tercer clasificado en cada modalidad podrá actuar en la Plaza de España. La entrega de premios se hará una vez finalizado el Festival, en la Plaza de España.

## VESTUARIO

Los concursantes se presentarán ataviados con el traje típico.

## PRESENTACIÓN

**-JURADO:** El jurado calificador estará integrado por relevantes figuras de la música. Valorará el estilo campurriano, podrá declarar desiertos aquellos premios que estime procedente y conceder otros nuevos.

**-DESARROLLO DEL CERTAMEN:** Las inscripciones que disponga el jurado serán transmitidas mediante un servicio de megafonía. El anuncio de presentación a través de la megafonía deberá ser cumplido por cada concursante de forma inmediata, en caso contrario se le considerará descalificado.

## Día de Campoo (Declarado de Interés Turístico Nacional)

### Certamen Folklórico

Lugar: Teatro Principal, 9 h

### Deportes Rurales

Lugar: Plaza de España, 12 h

### Desfile de Carretas Típicas

Lugar: desde el Parque de Cupido hasta la Fuente de la Aurora, 16 h

### Certamen Folklórico.

Actuación de los ganadores de las diferentes categorías

Lugar: Plaza España, 19 h

### Premios Carretas

Lugar: Plaza España, 22 h

### Última Gran Romería - Verbena

Orquesta Casting

Lugar: Plaza España

A continuación de la entrega de premios



AYUNTAMIENTO  
DE REINOSA

*La comisión organizadora se reserva el derecho a modificar cualquier actividad.*

# Día de Campoo

Reinosa  
25 de Septiembre de 2011

Fiesta de Interés Turístico Nacional



AYUNTAMIENTO  
DE REINOSA



GOBIERNO  
DE  
CANTABRIA

Comisión de  
Turismo y Cultura

## CÁRRETAS TÍPICAS CAMPURRIANAS

Para poder participar en este desfile es imprescindible estar en el Parque de Cupido a las TRES Y MEDIA de la tarde. Los participantes que lleguen más tarde serán descalificados. El desfile comenzará a las CUATRO de la tarde.

### Se otorgarán los siguientes premios:

1º 700 euros y trofeo	9º 430 euros
2º 640 euros y trofeo	10º 400 euros
3º 610 euros y trofeo	11º 370 euros
4º 580 euros	12º 340 euros
5º 550 euros	13º 310 euros
6º 520 euros	14º 280 euros
7º 490 euros	15º 250 euros
8º 460 euros	16º 220 euros

A partir del puesto 17 existirán premios de consolación.

El tema de las CÁRRETAS será obligatoriamente estampas campurrianas, siendo motivo de descalificación las que no se ajusten a esta norma. Cada carreta será presentada por la respectiva Ronda de Mozos.

Los participantes podrán inscribirse en la oficina de la planta baja de la Casona o a través del correo electrónico [sramosturismo@gmail.com](mailto:sramosturismo@gmail.com) hasta el día 22 de septiembre.

Seguidamente se celebrará un sorteo para determinar el lugar que ocupará cada carreta en el desfile.

## RABELISTAS

### Categoría campurriana

- 1º 100 C y Diploma
- 2º 60 C y Diploma
- 3º 50 C y Diploma

### Categoría montañesa

- 1º 100 C y Diploma
- 2º 60 C y Diploma
- 3º 50 C y Diploma

## PANDERETERAS

### Solistas (una sola voz)

- 1º 90 C y Diploma
- 2º 60 C y Diploma
- 3º 50 C y Diploma

### Parejas

- 1º 180 € y Diploma
- 2º 120 € y Diploma
- 3º 100 € y Diploma

## PITEROS Y TAMBORITEROS

- 1º 180 € y Diploma
- 2º 120 € y Diploma
- 3º 100 € y Diploma

Se presentarán formando parejas con sus correspondientes instrumentos e interpretarán dos tonadas, una a "LO PESAO" y otra a "LO LIGERO".

## PANDERETERAS INFANTILES (hasta 16 años)

### Solistas (una sola voz)

- 1º 50 C y Diploma
- 2º 30 € y Diploma
- 3º 25 € y Diploma

### Parejas

- 1º 100 C y Diploma
- 2º 60 € y Diploma
- 3º 50 € y Diploma

Se presentarán con sus correspondientes pandercetas e interpretarán dos tonadas, una a "LO PESAO" y otra a "LO LIGERO".

## SOLISTAS DE CANCIONES MONTANESAS O CAMPURRIANAS

### MOZOS

- 1º 150 € y Diploma
- 2º 100 C y Diploma
- 3º 60 € y Diploma

### MOZAS

- 1º 150 € y Diploma
- 2º 100 C y Diploma
- 3º 60 € y Diploma

### JUVENILES (hasta 16 años)

- 1º 75 C y Diploma
- 2º 50 € y Diploma
- 3º 30 C y Diploma

### JUVENILES (hasta 16 años)

- 1º 75 C y Diploma
- 2º 50 € y Diploma
- 3º 30 C y Diploma

Cada concursante interpretará dos canciones genuinamente montañesas o campurrianas.

## PAREJAS DE BAILE

### Estilo Montañés

- 1º 180 C y Diploma
- 2º 120 C y Diploma
- 3º 90 C y Diploma

### Estilo campurriano

- 1º 180 C y Diploma
- 2º 120 C y Diploma
- 3º 90 C y Diploma

Cada pareja interpretará dos danzas, una a "LO PESAO" y otra a "LO LIGERO". Para poder concursar las Pandercetas o el Pitero y Tamboritero habrán de hacerlo constar en la inscripción. En otro caso será a sorteo.

## PAREJAS DE BAILE JUVENILES (de 12 a 16 años)

### Estilo montañés

- 1º 120 C y Diploma
- 2º 90 C y Diploma
- 3º 60 C y Diploma

### Estilo campurriano

- 1º 120 C y Diploma
- 2º 90 C y Diploma
- 3º 60 C y Diploma

Actuarán dos danzas, como en el caso anterior.

## RONDAS DE MOZO

- 1º 400 C y Diploma
- 2º 300 C y Diploma
- 3º 240 C y Diploma
- 4º 210 C y Diploma

## RONDAS JUVENILES (de 12 a 16 años)

- 1º 150 € y Diploma
- 2º 120 C y Diploma
- 3º 90 C y Diploma
- 4º 60 C y Diploma

Las rondas estarán integradas por grupos de entre OCHO y DIECISIETE mozos. Cada ronda interpretará dos canciones de RONDA de carácter netamente CAMPURRIANO, a su estilo y a una sola voz. Al finalizar cada una de las canciones deberán lanzar el típico "TUJUTÚ".

A todos los premios en metálico superiores a 300 C se les aplicará la correspondiente retención del IRPF. Quedará exentas aquellas asociaciones legalmente constituidas como tal.